BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 102 /2014

COPIA

Asunción, 03 de noviembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 50/2014 "Adquisición de Proyector Multimedia, Cámaras Fotográficas, Handy para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 50/2014 "Adquisición de Proyector Multimedia, Cámaras Fotográficas, Handy para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa, con la denominación "Adquisición de Infocus, Cámaras Fotográficas, Handy y Receptores de Señales", el cambio de denominación de la misma se realizó a través de la nota a la DNCP de fecha 26 de agosto de 2014 por la cual queda de la siguiente manera "Adquisición de Infocus, Cámaras Fotográficas, Handy para el Banco Nacional de Fomento"

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 714/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, con **Expediente Nº 325932 en fecha 28 de agosto de 2014** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272423.**

Por NOTA DNCP Nº 28693/2014 de fecha 02 de setiembre de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados y queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 732/2014 de fecha 03 de setiembre de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por NOTA DNCP Nº 29359/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados y queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 736/2014 de fecha 08 de setiembre de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP modificando igualmente el nombre del llamado por **"Adquisición de Proyector Multimedia, Cámaras Fotográficas, Handy"** y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, se cursó invitación a las siguientes firmas: ASUNCION COMUNICACIONES S.A., TELECOM S.A., HARD & SOFT S.A., COMPUTER PLUS S.A. y RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

En la fecha fijada para el efecto 22 de setiembre de 2014 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas de la Contratación Directa BNF CD Nº 50/2014, han presentado sus sobres de oferta las firmas NEOTEK S.A. y RUBEN DARIO COMERCIAL, por lo que no se procedió a la apertura de los mismos por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día martes 30 de setiembre de 2014, a las 11:00 hs.**

Por tal motivo el banco emitió la Adenda Nº 1 en fecha 22 de setiembre de 2014 y comunicó a la DNCP por nota U.O.C. Nº 807/2014 de la misma fecha.

En la nueva fecha fijada para el efecto 30 de setiembre de 2014 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas cuya fotocopia se adjunta, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **AVALON S.A., NEOTEK S.A. y RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**, con el siguiente resultado:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAV
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

➢ OFERENTE: AVALON S.A.

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1-	45111607-001	Proyector Multimedia	Acer	China	Unidad	1	Unidad	2.625.000	2.625.000
2-	45121504-001	Cámaras Fotográficas	Nikon	China	Unidad	1	Unidad	4.272.000	4.272.000
3-	43221721-003	Handys	Motorola	Japón	Unidad	16	Unidad	445.000	7.120.000
								"Precio Total:	14.017.000

➢ OFERENTE: NEOTEK S.A.

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1-	45111607-001	Proyector Multimedia	Epson	Japón	Unidad	1	Unidad	4.797.000	4.797.000
2-	45121504-001	Cámaras Fotográficas	Sony	Japón	Unidad	1	Unidad	3.240.000	3.240.000
3-	43221721-003	Handys	Quantum	China	Unidad	16	Unidad	960.000	960.000
								"Precio Total:	23.397.000

- **Para el ítem Nº 3 el precio total correcto es G. 15.360.000**

➢ OFERENTE: RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1-	45111607-001	Proyector Multimedia	LG	KOREANA	Unidad	1	Unidad	1.995.000	1.995.000
2-	45121504-001	Cámaras Fotográficas	NIKON	JAPONESA	Unidad	1	Unidad	3.495.000	3.495.000
3-	43221721-003	Handys	VERTEX	CHINA	Unidad	16	Unidad	625.000	10.000.000
								"Precio Total:	15.490.000

Observación: El señor Jose Bordón de la Firma NEOTEK S.A., deja expresa constancia que la firma RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., no presenta la Adenda Nº 1.

- **CUESTION PREVIA**

La observación realizada por el Sr. Jose Bordón de la Firma NEOTEK S.A., es de carácter formal y será analizada durante el proceso de evaluación.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Oferta estén debidamente suscritos y completados, que las Garantías de Mantenimiento de Oferta estén debidamente extendidas, documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como las presentaciones de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de los documentos sustanciales establecidos para esta convocatoria, excepto la firma **NEOTEK S.A., cuya oferta no se haya debidamente suscripta de conformidad con lo establecido en su Estatuto Social (Art. 31) y tampoco presenta poder el firmante. Por lo expuesto precedentemente siendo el formulario de oferta un documento de carácter sustancial se procede a rechazar su oferta.**

- **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Por nota BNF CE Nº 253 y 254 de fecha 20 de octubre de 2014, las Ofertas originales fueron remitidas a las Direcciones pertinentes para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Institución.

Por nota de fecha 27 de octubre de 2014, la Dirección de Seguridad, informa cuanto sigue: "ponemos en su conocimiento que los equipos marca Motorola de procedencia China ofertada por la forma AVALON S.A., **no se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas** ya que nuestra Institución solicito frecuencia UHF de 438-470 MHz, sin

SILVIA MARIELA ARCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

FRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

FLORENTINO ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGE
Secretaria
Comité de Evaluación

embargo los equipos Motorola son de frecuencia libre con 22 canales en frecuencia FRS y GMRS, no son compatibles con los equipos utilizados actualmente en nuestra Institución ".

"Por su parte, los equipos ofertados por la firma "RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.", a más de ajustarse a las especificaciones técnicas, son de procedencia japonesa compatibles con los equipos que contamos actualmente y mucha potencia indispensable para que sus emisiones no sean interferidas por las paredes del edificio principal.

Por nota C.T.N. Nº 638/14 de fecha 22 de octubre de 2014, la Consultoría Técnica informa cuanto sigue:

- ✓ Con relación a la oferta presentada la máquina fotográfica marca NIKON 5200 reúne las características definidas en las especificaciones técnicas por lo tanto se ajusta a nuestro requerimiento.
- ✓ Con relación al proyector multimedia marca LG modelo DLP BE 325 SVGA reúne las características definidas en las especificaciones técnicas por lo tanto se ajusta a nuestro requerimiento.

De la evaluación técnica realizada a la oferta presentada por la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.** se concluye que la **misma cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación de la convocatoria para los Ítems Nº 1 y 2.** Sin embargo, la oferta presentada por la firma **AVALON S.A., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el ítem Nº 3**, por tal motivo, se procede a rechazar su oferta y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta en precio para el Ítem Nº 3"HANDYS", que corresponde a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El resultado del análisis en detalle del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, realizado a las ofertas con precios más bajos para los distintos ítems se detalla a continuación:

Oferentes	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

III-Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

IV- Otros documentos.	Cumple No Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la provisión de Proyector Multimedia, Cámaras Fotográficas, Handy requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas	Cumple
El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	Cumple

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

PEDRO HUMBERTO FLORENTIN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVALOS
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Con relación a la disponibilidad presupuestaria del rubro a ser afectado por la presente convocatoria, se halla previsto en el rubro 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014, asignado al BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Los precios de la oferta presentada por la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** se ajusta a la Disponibilidad prevista en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2014 según CDP Nº 273/2014 de fecha 29 de mayo de 2014.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.** se concluye que la **misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación,** por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	45111607-001	Proyector Multimedia	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	LG	Koreana	Unidad	1	Unidad	1.995.000	1.995.000
2-	45121504-001	Cámaras Fotográficas	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	NIKON	Japonesa	Unidad	1	Unidad	3.495.000	3.495.000
3-	43221721-003	Handys	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	VERTEX	China	Unidad	16	Unidad	625.000	10.000.000
Precio Total Guaraníes: quince millones cuatrocientos noventa mil.----------										15.490.000

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD Nº 50/2014 "Adquisición de Proyector Multimedia, Cámaras Fotográficas, Handy para el Banco Nacional de Fomento"** a las siguientes firmas, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba:

El Ítem 1: Proyector Multimedia a la firma RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., en la suma total de G. 1.995.000.- (Guaraníes un millón novecientos noventa y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Ítem 2: Cámaras Fotográficas a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** en la suma total de G. 3.495.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Ítem 3: Handys a la firma RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., en la suma total de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELEIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

4 NOV. 2014